

27/04/2021

Vallenar: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva de imputado por delito de robo con homicidio contra adulta mayor

La Fiscalía de Atacama formalizó este martes la investigación por la muerte de una adulta mayor ocurrida la madrugada del viernes recién pasado en Vallenar, y cuya detención del único imputado por estos hechos se había ampliado a la solicitud del Ministerio Público con la finalidad de recabar más antecedentes del crimen y la recepción del resultado de peritajes realizados en el sitio del suceso.

La audiencia fue asumida por el fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones,

quien, dentro de los antecedentes expuestos, mencionó que la Fiscalía cuenta con declaraciones de testigos, además de evidencia audiovisual que muestra que horas antes del hallazgo del cuerpo por parte de personal de Carabineros luego de la alerta de vecinos, el imputado movilizó diversas especies desde una casa hasta la vía pública.

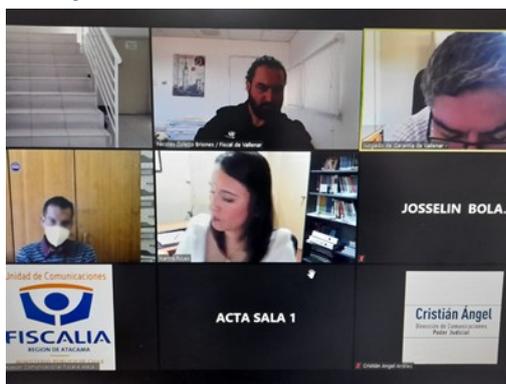
“De acuerdo a la investigación se ha podido establecer que el detenido forzó una puerta de madera de una vivienda ubicada en la calle Teniente Merino de la población Baquedano y una vez en el interior realizó un completo registro, para luego agredir de forma violenta a la víctima quien se encontraba en el interior de la vivienda. Siendo tal la gravedad de las lesiones que ocasionaron su muerte en el lugar”, indicó el fiscal.

Zolezzi Briones agregó que el imputado, quien vive en situación de calle, apiló diversas especies de propiedad de la víctima, las que movilizó a la vía pública en distintos trayectos para finalmente depositarlas en la esquina de las calles Tte. Merino con Antofagasta, a pocos metros de la casa de la víctima. Mismo lugar en que debido al estado de ebriedad en que se encontraba, éste se quedó dormido. Motivo por el cual personal de Carabineros lo detuvo por infracción al artículo 318 cerca de las 8 horas, pues a esa hora aún no existía denuncia ni antecedentes del delito cometido durante la madrugada.

HOMICIDIO

De acuerdo a lo mencionado por el fiscal Nicolás Zolezzi, cerca de las 15 horas del viernes, luego de denuncias de vecinos, personal de Carabineros accedió al lugar y encontró el cuerpo sin vida de la mujer. Comunicando al fiscal de turno este hallazgo, quien ordenó el trabajo en el sitio del suceso de la Brigada de Homicidios de la PDI, además de otras diligencias destinadas a establecer la identidad del autor del crimen. En relación a ello, el jefe de la Brigada de Homicidios, subprefecto Carlos Bartheld, indicó que luego de la instrucción del fiscal de turno se trasladaron a Vallenar y realizaron un completo trabajo investigativo en el sitio del suceso. “Al examen del cadáver y del lugar del hallazgo peritos determinaron que se trataba de un homicidio, logrando reunir los antecedentes que llevaron a la ubicación y detención del imputado”.

En tanto, el fiscal Zolezzi explicó que el trabajo indagatorio llevó a ligar ambos hechos a partir del resultado de las diligencias, el estudio del sitio del suceso y otros medios de prueba que llevaron a la Fiscalía y la PDI a imputar participación del detenido en el delito, siendo reconocido por los funcionarios de Carabineros que lo habían detenido



mientras dormía en la vía pública junto a las especies que luego, en el transcurso de la investigación, fueron reconocidas como de propiedad de la mujer fallecida.

Frente a estos antecedentes, los que presumen de manera fundada la actuación del imputado en el delito de robo calificado con homicidio, el Ministerio Público solicitó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva, por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad.

Respecto de la solicitud, el Juez de turno en el Juzgado de Garantía de Vallenar argumentó que en esta etapa inicial de la investigación, existen antecedentes que justifican la solicitud de la Fiscalía y la existencia del delito, motivo por el que accedió a la petición del fiscal y aplicó la medida cautelar de prisión preventiva del imputado además de fijar un plazo de 120 días para el desarrollo de la causa.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369